



MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

- *Presentar antes de 15 días antes de la fecha del matrimonio civil.*
- *Ser mayores de 21 años y si es menor una autorización de los padres autenticado por notario.*
- *Copia de identidad de los contrayentes.*
- *Copia de identidad de los padres de los contrayentes.*
- *Copia de identidad de los testigos.*
- *Constancia de antecedentes penales de ambos (para matrimonio civil)*
- *Constancia de parentesco de ambos.*
- *Constancia de Estado Civil.*
- *Constancia Catastral.*
- *Declaración de bienes.*
- *Copia del pago del impuesto personal de ambos.*
- *Copia de la solvencia municipal de ambos.*
- *Haber cancelado de derechos del costo del matrimonio civil antes de la fecha del matrimonio.*

➤ <i>En la municipalidad (común)</i>	➤ 500.00
➤ <i>En la municipalidad (dispensado)</i>	➤ 600.00
➤ <i>En el área rural y urbana a domicilio</i>	➤ 700.00
➤ <i>Certificación de matrimonio civil</i>	➤ 50.00
➤ <i>Movilización de los empleados (ponerse de acuerdo con ellos, (solamente a domicilio).</i>	➤